

SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1824



Real Audiencia como asu unid.

Y habiendo comparecido en este acto el Alcaide, a Parqual Rodriguez Somer Al. Con. que fue de esta villa el año ultimo hasta la aboli- cion del sistema, ya Salvador Molina, Fran. co So- mer, Lorenzo Somer Molina, Antonio Somer y Joie Carrillo Regidores y Sindico q. han sido en dho año. y Economicos anteriores a el, se les hizo saber el contenido de este Acuerdo, y puesto de manifiesto la Carta de Pago q. el mismo se fiere, y a conie- cuencia de todo yo el sus. les hice lo aperivim. mandado en sus personas respectivas y quedaron entendidos: Y no ocurriendo otra cosa se concluyó este acto q. firman sus unid. de que certifico.

Jose Yelo Somer
Jose Somer

Antonio Velasco

Marcos Figueras

Parquim Yelo
Gomez

En la Villa de Cochabamba a veinte y cinco de marzo de mil ochocientos veinte y quatro, los Sr. D. Jose Yelo Somer y Fran. co Carrillo Alc. ordin. de ella por su mag. Josef Somer su on Regidor, Josef Gonzalez Diputado del Comun, Antonio Velasco peironero del Publico, y D. me. ream. Prox. Sin

